

celebrará en primera convocatoria el día 14 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en el salón Gran Fórum B del hotel AC de Gran Canaria, calle Eduardo Benot, número 3, de Gran Canaria, y, en su caso, en segunda convocatoria en siguiente día en el mismo lugar y hora.

Se prevé la celebración en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión correspondientes al ejercicio 2006, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, si procede, de las condiciones generales del plan de incentivos mediante opciones sobre acciones a favor de miembros del Consejo de Administración, directivos y extensión del mismo a colaboradores de la sociedad. Ratificación de la ejecución de la autorización concedida en su día por la Junta general, así como aprobación del Reglamento Interno correspondiente.

Quinto.—Aumento de capital social mediante aportación dineraria, en la cuantía y condiciones que determina la propuesta del Consejo con la consiguiente modificación del artículo cinco de los Estatutos sociales, solicitud de negociación en los mercados oficiales delegación de facultades a favor de los Administradores para su ejecución.

Delegación en el Consejo para la fijación de la fecha para la cumplimentación del acuerdo que se adopte dentro del plazo máximo fijado por la Ley y los Estatutos.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones convertibles en acciones en la cuantía, base de conversión y condiciones que determine la Junta general a la vista de la propuesta del Consejo y del informe preceptivo.

Séptimo.—Alternativamente, autorización al Consejo de Administración de la sociedad para aumentar en una o varias veces el capital social en los términos y plazos que determina el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas pudiendo atribuir la facultad de excluir el derecho preferente en los términos previstos en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización al Consejo para solicitar el régimen de consolidación fiscal al Grupo Montebalito, S. A., y sus filiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 y concordantes de la Ley del Impuesto.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, directamente o a través de sociedades filiales.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción del Acta de la Junta, lectura y aprobación si procede en el propio acto, o en su caso nombramiento de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría para la confección de la misma dentro de los quince días siguientes a su celebración.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que asiste a aquellos que representen al menos el cinco por ciento del capital social, a solicitar un complemento de la convocatoria incluyendo uno o varios puntos adicionales al orden del día precedente, en los términos y plazos que determina el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en sus apartados 3 y 4.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, y los artículos 104 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, sean titulares de veinticinco o más acciones y figuren inscritos en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta. Será lícita la agrupación de acciones para el derecho de asistencia, debiendo nombrarse en dicho caso un representante único que ejercite el derecho de asistencia y voto en las condiciones exigidas por los preceptos invocados.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea ac-

cionista. La representación habrá de conferirse por escrito o por medio de comunicación a distancia que cumpla con los requisitos previstos en el artículo 105 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. El documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones y la indicación del sentido en que votará el representante con las excepciones previstas en el apartado 2 del artículo 107 de la Ley, y deberá estar en poder de la Sociedad al menos con una antelación de setenta y dos horas a la celebración de la Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación. Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, y examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto de la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración a que se refieren los puntos del orden del día precedente.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes, así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito a cerca de la información accesible que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo del Consejo de Administración, Gustavo Puceiro Llovo.—29.478.

MULTIÓPTICAS INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará en la avenida de los Reyes, s/n, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 14 de junio de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales sobre la transmisibilidad de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Retribución de los miembros del Consejo.

Séptimo.—Nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria, el informe justificativo sobre la misma, así como todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe del Auditor de cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (avenida de los Reyes, s/n, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo-Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de

forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Manuel Zumalacárregui Pita.—29.435.

MULTIÓPTICAS SUDAMÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará en la avenida de los Reyes, s/n, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 14 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales sobre transmisibilidad de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria, el informe justificativo sobre la misma, así como todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (avenida de los Reyes, s/n, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo-Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Manuel Zumalacárregui Pita.—29.430.

NEO MEDIC, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Leganés (Madrid), Calle Puerto de la Morcuera, 13, el día 27 de junio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 28 de junio de 2007 a las 10,30 horas, en el mismo lugar que la primera y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, aplicación de resultados y distribución de dividendos, habiendo sido propuesto por el Órgano de Administración el reparto del 50% del beneficio del ejercicio, después de impuestos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Órgano de Administración sobre modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales a los efectos de aprobar la libre transmisibilidad de acciones intervivos a título lucrativo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés (Madrid), 27 de abril de 2007.—El Administrador Solidario, Alfonso Guerrero Ambite.—26.443.

NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS, S. A. (NYASA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía de fecha 30 de marzo del 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Pamplona, en la calle Navarro Villoslada, 13, el próximo 15 de junio del 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 16 de junio del 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo año, y de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias en el modo, forma y condiciones que establece el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar a dos Administradores de la sociedad para subsanar, elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil, y en general, ejecutar los anteriores acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en la forma prevista en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Arratibel Pastor.—26.538.

NEUROPHARMA, S. A.

Advertidos errores en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado el día 10 de mayo de 2007 referente a la Convocatoria de Junta General de Accionistas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice en el punto Cuarto del Orden del Día: «Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período. Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006» debe decir: «Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso,

de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período. Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006».

Donde en su penúltimo párrafo dice: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales.» debe decir: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión así como el Informe de Auditoría voluntario».

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Sebastián Cuenca Miranda.—29.218.

NUEVA THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, sito en calle Pueblo Nuevo de Tharsis (Huelva), a las diez horas del día 16 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, memoria y aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Elección de miembros del nuevo consejo de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la ley.

Tharsis (Huelva), 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—26.461.

OJMAR, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Ojmar, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Elgoibar, Polígono Industrial de Lerún, número 3, el día 29 de junio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, a las 11 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Auditoría, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la Gestión Social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del régimen de transmisión de acciones y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales. Modificación de mayorías requeridas para la aplicación del resultado y consiguiente modificación del artículo 16 de los estatutos sociales. Modificación de las capacidades para ser Consejero de la Sociedad y del régimen interno del Consejo de Administración y consiguiente modificación de los artículos 23 y 25 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.

Quinto.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario, para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios, así como para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Asimismo, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de su informe, los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y a solicitar su entrega o envío gratuito, en los términos previstos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elgoibar (Bizkaia), 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Arriola Arribabalaga.—26.453.

OLIVARERA PENINSULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga capital, calle Atarazanas, número 2, 2.ª, despacho del Notario don Fernando Alcalá Belón, el día 14 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 15 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como de los informes de gestión social y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio que formula la Administradora Judicial saliente.

Segundo.—Nombramiento de órgano de administración. Elección del sistema de retribución de los Administradores y modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social de calle Salvago, número 3, 4.º piso, de Málaga capital, a calle Monzón, número 2, accesorio E, de Sevilla capital, y modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 8 de mayo de 2007.—La Administradora Judicial saliente, Sara Sánchez Rodríguez.—29.479.

OLLOQUI ARELLANO E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, Paseo Teruel, n.º 36-1.º C, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales en el sentido de modificar el Órgano de Administración, Consejo de Administración, sustituyéndolo por dos o más Administradores Solidarios, hasta un máximo de cuatro.